

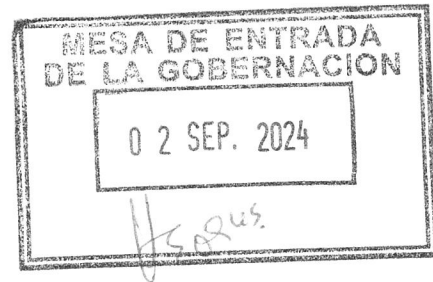


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 120/2024.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el Cuarto Campamento Terapéutico para Niños y Adolescentes con Diabetes Tipo 1 y sus Familiares, organizado por la Nueva Asociación de Diabetes (N.A.DIA.).

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 50/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el Cuarto Campamento Terapéutico para Niños y Adolescentes con Diabetes Tipo 1 y sus Familiares, organizado por la Nueva Asociación de Diabetes (N.A.DIA.), a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2024 en las instalaciones de Tafi Viejo Rugby Club.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN